

FIJADO EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A TRASLADOS DEL JUZGADO 15 DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLÍN,
EL DIA **26 DE NOVIEMBRE DE 2020**, A LAS 8:00 A.M.

JUZGADO QUINCE (15) DE FAMILIA EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN				
26 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020). TRASLADO NO. 040				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO
05001-31-10-015-2016-00817-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUISA MARIA SUCERQUIA JARAMILLO	JESUS OSWALDO BETANCUR MOLINA	EN TRASLADOR POR TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA. ARTICULOS 110 Y 446 DEL C.G.P. INICIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 1 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 P.M.
05001-31-10-015-2019-00501-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LINA MARIA ALZATE CARDONA	CARLOS ALBERTO URIBE ARAQUE	EN TRASLADOR POR TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA. ARTICULOS 110 Y 446 DEL C.G.P. INICIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 1 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 P.M.
05001-31-10-015-2018-00889-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA MARCELA CASTRO GOMEZ	WILMAR RAUL VELASQUEZ GIRALDO	EN TRASLADOR POR TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA. ARTICULOS 110 Y 446 DEL C.G.P. INICIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 1 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 P.M.
05001-31-10-015-2018-00395-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LINA PATRICIA PATIÑO MIRANDA	BLADY ALEXIS ROMÁN MURILLO	EN TRASLADOR POR TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA. ARTICULOS 110 Y 446 DEL C.G.P. INICIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 1 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 P.M.

SI REQUIERE COPIA DEL ESCRITO PRESENTADO LO PUEDE SOLICITAR A TRAVÉS DE NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO j15famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

MARIA EXCENELIA ALVAREZ CORREA
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 015 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1bc50995b1b740258d93ba39d39182cd492a22d404a8d3f4fb4964ebb750830**

Documento generado en 25/11/2020 05:12:12 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>